



## **Preguntas frecuentes sobre la vacuna COVID-19**

Actualizado el 25 de enero de 2021

Los californianos han hecho extraordinarios sacrificios para ayudar a detener la propagación del COVID-19. La ayuda está en camino ya que el estado a comenzado a distribuir vacunas contra el COVID-19 que han demostrado ser seguras y efectivas. Los esfuerzos de vacunas de California están dirigidos por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH por sus siglas en ingles). Estas preguntas frecuentes ofrecen información general sobre la vacuna y se actualizarán conforme surge nueva información.

### **Q1. ¿California ha recibido vacunas COVID-19?**

A1. Sí. California ha comenzado a recibir envíos de las vacunas COVID-19 fabricadas por PfizerBioNTech y Moderna. La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) está revisando posibles vacunas adicionales para posible aprobación.

### **Q2. ¿Qué información hay disponible sobre las vacunas Pfizer-BioNTech y Moderna?**

A2. La vacuna Pfizer-BioNTech ha recibido autorización para su uso en personas mayores de 16 años. Hay dos dosis que se administran con 21 días de diferencia. Tiene una efectividad del 95 por ciento contra COVID-19 una semana después de la segunda dosis. La vacuna Moderna ha recibido autorización para su uso en personas mayores de 18 años. Hay dos dosis que se administran con 28 días de diferencia. Tiene una efectividad del 94 por ciento contra COVID-19 dos semanas después de la segunda dosis.

### **Q3. ¿Cuáles son los beneficios de estar vacunado?**

A3. Las vacunas COVID-19 están diseñadas para prevenir que usted contraiga COVID-19, la enfermedad causada por el coronavirus (SARS-CoV-2). Los Centros federales para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) informan que recibir la vacuna COVID-19 también puede ayudar a evitar que se infecte con el coronavirus.

#### **Q4. ¿La vacuna me puede dar COVID-19?**

A4. No. Las vacunas COVID-19 autorizadas actualmente no contiene el virus vivo que causa el COVID-19. Por lo tanto, las vacunas no pueden hacer que contraiga el COVID-19. El objetivo de las vacunas es mostrarle a nuestro sistema inmunológico cómo combatir el virus que causa COVID-19. Las vacunas COVID-19 tampoco harán que la prueba del virus COVID-19 dé positivo en las pruebas virales, que se está utilizando para ver si tiene una infección actual del COVID-19.

#### **Q5. ¿Son seguras las vacunas COVID-19?**

A5. Si. Las vacunas han recibido una autorización de uso de emergencia de la FDA. Además, California tiene su propio grupo de trabajo de revisión de seguridad científica. Los miembros expertos de este grupo de trabajo han confirmado que las vacunas Pfizer-BioNTech y Moderna han cumplido con altos estándares de seguridad y eficacia.

Puede encontrar información adicional sobre la seguridad de las vacunas en el sitio web del CDC: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/safety.html>

#### **Q6. ¿Tienen algún efecto secundario las vacunas?**

A6. A veces, cualquier vacuna puede causar dolor en el brazo, malestares, fatiga o fiebre durante unos días después de recibir la vacuna, pero estos efectos temporales no son peligrosos. Sin embargo, el CDC indica que algunas personas no deben recibir la vacuna. Puede encontrar más información sobre la guía del CDC aquí:

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/safety/allergic-reaction.html>

Si tiene alguna pregunta o preocupación, sobre los efectos secundarios, las reacciones alérgicas y/u otras preguntas, hable con su proveedor de atención médica antes de recibir la vacuna COVID-19.

#### **Q7. ¿Quién se vacunará primero?**

A7. A principios de diciembre de 2020, el CDPH emitió su plan inicial de distribución de vacunas. El plan de vacunación de California divide la distribución de la vacuna en tres fases: Fase 1a, 1b y 1c. Hay niveles dentro de cada fase, como se explica a continuación. Estas guías de las fases se pueden encontrar aquí:

- <https://covid19.ca.gov/vaccines>
- <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/CDPH-Allocation-Guidelines-for-COVID-19-Vaccine-During-Phase-1A-Recommendations.aspx>

Los centros de atención médica y de cuidado a largo plazo incluyen: hospitales de cuidados intensivos, centros psiquiátricos y correccionales y centros de enfermería especializada, centros de vida asistida y entornos similares para personas mayores o médicamente vulnerables. Los consumidores de centros regionales que viven en centros de cuidado a largo plazo autorizados y el personal que tiene contacto directo o indirecto con los residentes de esos centros se encuentran en la primera prioridad, la Fase 1a, el grupo de vacunación. Esto incluye a las personas que viven en centros de enfermería especializada, centros de atención intermedia, centros residenciales para adultos para personas con necesidades especiales de atención médica (ARFPSHN por sus siglas en inglés) y otros centros residenciales autorizados.

Al tomar decisiones sobre las guías para la Fase 1b y 1c, el CDPH está consultando con un grupo de expertos, el grupo de trabajo de redacción de guías y un grupo de representantes de la comunidad, el Comité Asesor de Vacunas Comunitarias, para asegurarse de que las vacunas se prioricen de manera justa. Después de los trabajadores de la salud y los residentes de cuidados a largo plazo, las próximas personas que se vacunarán serán las personas con mayor riesgo de enfermedad grave o muerte (debido a la edad u otros factores), que no puedan trabajar en casa, que vivan o trabajen en áreas geográficas que se han visto muy afectadas o que tienen más probabilidades de transmitir enfermedades a otros trabajadores o al público. Más adelante en 2021, la mayoría de los californianos tendrán la oportunidad de vacunarse. Puede encontrar más información sobre las prioridades para la administración de vacunas aquí:

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID-19Vaccine.aspx>

#### **Q8. ¿Cuándo puedo recibir la vacuna?**

A8. California está trabajando cercanamente en colaboración con los compañeros comunitarios y socios para ayudar a guiar el proceso de planificación y garantizar que la vacuna se distribuya y administre de manera equitativa. California está comprometida con un proceso de distribución y asignación justa y equitativa. Nadie debe pasar por alto el proceso de distribución y asignación de vacunas establecido. Los departamentos de salud del condado son responsables de administrar la vacuna COVID-19 de acuerdo con las prioridades del estado.

Debido a que la cantidad de proveedores de atención médica y la cantidad de centros de cuidado a largo plazo variarán de condado a condado, el momento para la administración de la vacuna en cada condado también puede variar. Los centros regionales están trabajando con los funcionarios de salud del condado sobre los planes locales para vacunar a los consumidores y al personal que vive o trabaja en centros de cuidado a largo plazo. Si tiene preguntas sobre esos planes, comuníquese con su centro regional.

**Q9. ¿Cuándo recibirán la vacuna los proveedores que atienden a los consumidores de los centros regionales?**

A9. Muchos proveedores que trabajan en centros de cuidado a largo plazo estarán cubiertos en la Fase 1a de la administración de la vacuna. El nivel 1 de esta fase incluye: cuidados intensivos, hospitales psiquiátricos, centros de enfermería especializada, centros de vida apoyada y entornos similares para personas mayores o médicamente vulnerables. Como se indicó anteriormente, en la categoría de “centros de cuidado a largo plazo” se incluyen los centros residenciales que atienden a los consumidores de los centros regionales, que incluyen: ARFPSHN, Apoyos Conductuales Positivos y otras instalaciones residenciales licenciadas.

La Fase 1a, Nivel 2 para la administración de vacunas incluye personal y residentes de lo siguiente:

- Instalaciones de cuidado intermedio para personas que necesitan supervisión de enfermería no continua y cuidado de apoyo y otros centros residenciales licenciados para adultos.

La Fase 1a, Nivel 2 para la administración de vacunas también incluye a los siguientes trabajadores de salud comunitarios:

- Atención médica domiciliaria y servicios de apoyo en el hogar
- Trabajadores comunitarios de la salud, incluidas las promotoras
- Servicios de vida apoyada
- Agencias de hogares familiares y contratistas
- Instalaciones de salud colectiva
- Personas que brindan servicios en el hogar, como trabajadores de respiro, proveedores de análisis de comportamiento aplicado, personal que brinda capacitación en habilidades para la vida independiente y personal que brinda servicios del programa de intervención temprana (Early Start)

**Q10. ¿El personal que trabaja a través de un proveedor de servicios de vida apoyada es elegible para la vacunación?**

A10. Sí. El personal que trabaja a través de un proveedor de servicios de vida apoyada está incluido como trabajadores de atención médica comunitaria.

**Q11. ¿Algún personal del centro regional recibirá vacunas durante esta fase?**

A11. El personal del centro regional que tiene contacto directo con los consumidores y las familias y brinda los siguientes servicios: monitoreo y control de calidad, admisión y evaluación, coordinación de servicios, coordinación bilingüe y personal clínico recibirá la vacuna durante la Fase 1a, Nivel 2. Cada centro regional identificara al personal elegible.

**Q12. ¿Algún familiar que cuide a los consumidores del centro regional será elegible para recibir las vacunas durante esta fase?**

A12. Los cuidadores de familiares con riesgo de exposición que atienden a los consumidores de los centros regionales con alto riesgo de complicaciones de COVID-19 y muertes relacionadas, incluyendo las siguientes afecciones: parálisis cerebral, síndrome de Down, epilepsia e individuos que tienen necesidades de atención médica especializada, incluida la dependencia de ventiladores, oxígeno y otros tecnología.

Para demostrar que usted es un familiar elegible para la vacuna como proveedor de atención médica, puede obtener documentación de su centro regional que verifique la condición de elegibilidad de su familiar. Alternativamente, puede presentar documentos médicos de la condición de calificación del miembro de su hogar que es un consumidor del centro regional.

**Q13. ¿La vacuna es obligatoria?**

A13. No. No existe un requisito de vacunación obligatorio por parte del gobierno estatal o federal. Las dosis de la vacuna serán limitadas al principio, esperamos que al educar a los californianos sobre la seguridad y eficacia de una vacuna contra el COVID-19, podamos alentar la adopción voluntaria de la vacuna.

**Q14. ¿Se requiere consentimiento para recibir la vacuna?**

A14. Sí. Se requiere consentimiento para recibir la vacuna.

**Q15. ¿Quién puede dar su consentimiento para los consumidores del centro regional?**

A15. El consentimiento para los consumidores del centro regional lo da la persona que puede tomar decisiones médicas. Esto puede incluir:

- Un consumidor adulto de un centro regional. La mayoría de los consumidores tienen el derecho y la capacidad de tomar sus propias decisiones sobre la atención médica. Los consumidores deben recibir las adaptaciones necesarias relacionadas con la discapacidad. El consumidor le puede pedir ayuda a un familiar u otra persona de su confianza. A esto a veces se le llama tomar decisiones con apoyo. Bajo la ley estatal (Código de Bienestar e Instituciones §4541 (a) (1-3)), el Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo puede, si el consumidor lo solicita, designar un representante autorizado para ayudar al individuo a tomar decisiones. Se puede solicitar un representante autorizado a través de [council@scdd.ca.gov](mailto:council@scdd.ca.gov).
- Padres o tutores legales de hijos menores.
- Personas autorizadas para tomar decisiones bajo poder legal duradero para la atención médica.
- Conservadores de adultos, si la orden de la corte de conservador le da el derecho a el conservador a tomar decisiones sobre tratamientos médicos.
- En circunstancias limitadas, un director ejecutivo del centro regional o su designado cuando el consumidor no tiene la capacidad de dar su consentimiento y no hay otra persona autorizada para tomar decisiones.

**Q16. ¿Hay algún costo para recibir la vacuna?**

A16. Las vacunas están disponibles sin costo alguno. Los estadounidenses recibirán las dosis de vacunas compradas con el dinero de los contribuyentes estadounidenses sin costo.

**Q17. ¿Después de recibir la vacuna, ¿debo usar una mascarilla y seguir otros protocolos de seguridad?**

A17. Si. Las personas vacunadas deben seguir usando mascarillas, lavándose las manos y manteniendo una distancia física de seis pies de otras personas hasta que la vacuna se haya administrado ampliamente.

**Q18. ¿Cómo se protege mi privacidad si recibo una vacuna?**

A18. La ley de California limita estrictamente la forma en que se puede compartir la información personal sobre las personas vacunadas. California negoció con el gobierno federal para limitar el intercambio de datos requeridos solo a información que no permita identificar a una persona.

**Q19. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre la vacuna COVID-19?**

A19. CDPH lidera los esfuerzos de vacunación de California. Puede encontrar información sobre las vacunas en el sitio web del CDPH:

- <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID-19Vaccine.aspx>
- <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/CDPH-Allocation-Guidelines-for-COVID-19-Vaccine-During-Phase-1A-Recommendations.aspx>

También puede llamar a la línea de atención de COVID-19: 833-422-4255 o 833-4CA-4ALL.

El CDC está coordinando la información federal sobre la vacuna. Puede encontrar información sobre las vacunas en el sitio web de los CDC:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/faq.html>

**Q20. ¿El Departamento de Servicios de Desarrollo proporcionará información adicional sobre las vacunas?**

A20. Sí. Cuando haya más información disponible, el Departamento actualizará estas preguntas frecuentes en nuestro sitio web, en este enlace:

<https://www.dds.ca.gov/corona-virus-information-and-resources/frequently-asked-questions/>

Los consumidores, familiares y proveedores deben comunicarse con su centro regional local o proveedor de atención médica si tienen preguntas sobre las vacunas. Puede encontrar una lista de centros regionales aquí:

<https://www.dds.ca.gov/rc/listings/>.

Dirige preguntas adicionales a [DDSC19@dds.ca.gov](mailto:DDSC19@dds.ca.gov)

